



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO**



**PROTOCOLO DE REGRESO SEGURO
ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EN LOS
RECINTOS TEATRALES
CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO.**

Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 31 de agosto de 2021

ÍNDICE

I Presentación.

II Información general

II.I Sistema de alerta sanitaria.

II.II Sistema de comunicación del Centro Universitario de Teatro.

III Líneas de acción generales.

III.I Responsabilidad sanitaria del CUT.

III.I.I Director del CUT.

III.I.II Responsable sanitario del CUT.

III.I.III Apoyo al responsable sanitario del CUT.

III.I.IV Responsable administrativo.

III.I.V Responsable académico.

III.II Ventilación al interior de salones y oficinas.

III.III Medidas de higiene y desinfección.

III.III.I Personal de intendencia.

III.III.II Respecto a las tareas de limpieza.

III.III.III Respecto a las medidas de higiene personal.

III.IV Los centros hospitalarios aledaños al CUT.

IV. Líneas de acción por actividad.

IV.I Estudiantes, docentes y creativos.

IV.I.I Sobre los cursos.

IV.I.II Sobre las tareas de docencia.

IV.I.III Respecto a las medidas de higiene personal.

IV.II Trabajadores.

IV.II.I Reportar a la dependencia.

IV.II.II Personal de vigilancia.

IV.II.III Personal administrativo y de servicios.

IV.II.IV Personal técnico.

V. Aforo por espacios de trabajo.

V.I Oficinas del CUT.

V.II Áreas comunes del CUT.

V.III Salones del CUT.

VI. Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de contagio por Covid-19.

VII. Consideraciones para actividades teatrales.

VII.I Foro del CUT.

VII.II Caja Negra del CUT.

VII.III Velaria del CUT.

VIII. Difusión de medidas a ejecutar.

IX. Actividades de extensión y difusión de la cultura abiertas al público.

X. Glosario.

I. Presentación.

Los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el uso y operación de los recintos teatrales (Foro del CUT, Caja Negra del CUT y Velaria del CUT), contienen principios y estrategias sobre las medidas de promoción y de protección de la salud, así como el cuidado de alumnos, profesores trabajadores administrativos y de base vulnerables. Dichos Lineamientos serán de obligada aplicación para las acciones y planes del inicio de las actividades de extensión y difusión de la cultura, la cual, es un principio rector del Centro Universitario de Teatro como parte de las actividades sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en estricto apego a los puntos incluidos en el documento que la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria del 18 de agosto del 2021 aprobó como *Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19 de la UNAM.*

Ante el COVID-19 todos tenemos que asumir las responsabilidades que nos tocan, cuidarnos entre todos y de manera particular, a las compañeras, compañeros alumnos y de trabajo en situación de mayor riesgo. El éxito de la reapertura es responsabilidad de todos.

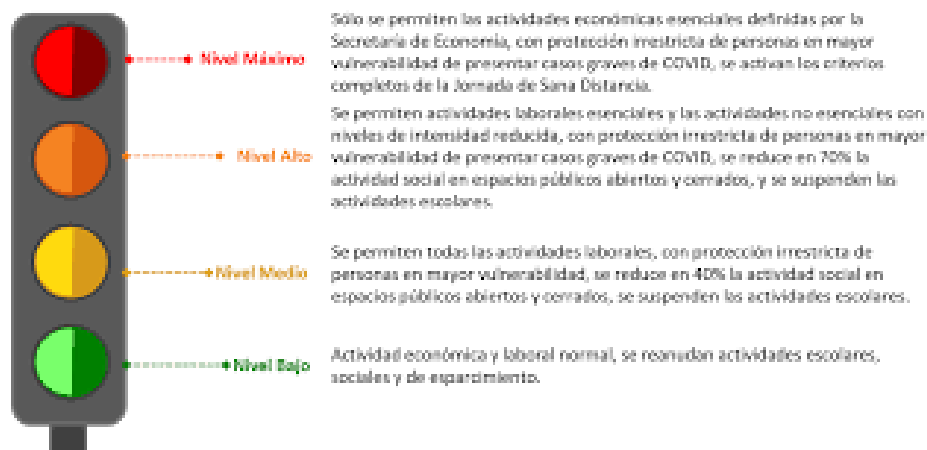
En el marco de las acciones a implementar por Gobierno Federal, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y las que señala la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México para hacer frente y mitigar la epidemia causada por la enfermedad COVID-19, se han dado a conocer una serie de acciones de reapertura ordenada, gradual y cauta con la finalidad de continuar en el cuidado de la salud de las personas.

II. Información general.

Para la mejor comprensión de los temas a tratar a lo largo del presente protocolo es importante establecer un mínimo de conocimiento general sobre las medidas adoptadas y estrategia de comunicación de indicadores establecidos por los diferentes órganos de gobierno y su relación directa con las actividades que se desarrollan en el Centro Universitario de Teatro.

II.I Sistema de Alerta Sanitaria.

El primero de junio del 2020 se puso en marcha el Sistema de Alerta Sanitaria, que consta de cuatro niveles de alerta, mismos que serán medidos a través del análisis de las características del comportamiento y consecuencias de la circulación del virus SARS-CoV-2 a nivel estatal.



La reapertura de actividades no implica que la epidemia esté superada. Las autoridades determinarán quincenalmente el nivel estatal de alerta para que la autoridad sanitaria local tome las decisiones pertinentes en el ámbito socioeconómico, en ese orden de ideas, también el Comité de Seguimiento Covid-19 UNAM dará a conocer las medidas a seguir al interior de las escuelas, centros y facultades. La forma en la que atendamos y cumplamos las recomendaciones sanitarias será determinante para mantener un nivel de alerta que permita una mayor actividad en las aulas y recintos teatrales del Centro Universitario de Teatro.

II.II Sistema de comunicación del Centro Universitario de Teatro.

Este documento busca orientar a quienes desarrollamos actividades en las aulas, oficinas y espacios teatrales del Centro ya que se busca hacer una reapertura gradual, ordenada, cauta y segura, así como la búsqueda de una nueva cultura académica y laboral en materia sanitaria y de protección de las personas, con énfasis en aquellas que presentan características de mayor vulnerabilidad para presentar casos graves de COVID-19.

Este protocolo se irá adaptando de acuerdo a las condiciones sanitarias que se presenten, en donde la comunicación entre los miembros que integran nuestra comunidad será de gran importancia, ya que se pondrá a la atención de todas y todos una gran cantidad de información ya sea sobre la situación sanitaria nacional y local, así como las acciones que indique la propia Universidad Nacional Autónoma de México, para ir adaptando y mejorando constantemente la seguridad sanitaria en la que realizamos nuestras actividades en los espacios de la institución. El equipo directivo del CUT podrá, así mismo, actualizar o modificar sus términos para responder y adaptarse a los diferentes escenarios a los que haya que hacer frente, apoyándose en un sistema de red de flujo de información que se realizará principalmente por medio de aplicaciones y redes sociales, teniendo la siguiente estrategia:

- Vía la red social Facebook a través de la página Comunidad del CUT, así como el servicio de mensajería que ofrece la misma plataforma en la que ya se encuentran integrados los alumnos que conforman cada una de las generaciones, generación 2021, generación 2020, etcétera.
- Vía el servicio de mensajería WhatsApp, donde también ya se encuentran formados los grupos de comunicación por generación o grado académico, así como el grupo “Maestr@s CUT”, entre otros.

Deberemos prestar particular atención en que la información vertida en estas plataformas estará en seguimiento y verificación por parte de **Francisco Javier Loza Becerra** quien ha sido designado como **responsable sanitario de CUT**, el cual ante cualquier duda sobre la veracidad de la información que se distribuya a través de estos medios se encargará de aclarar las dudas que pudieran surgir, a través del correo electrónico javierloza@comunidad.unam.mx, y a los teléfonos 5556226846 y 5554624521.

III. Líneas de acción generales.

La aplicación de estos Lineamientos es de carácter obligatorio y general para toda la Comunidad Universitaria. Se basan en los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida
- Solidaridad y no discriminación
- Responsabilidad compartida
- Con base en los anteriores postulados es importante tener presente la permanencia del **riesgo de infección**, la necesidad de mantener una higiene permanente y de procurar realizar, cuando sea posible, **trabajo en casa**.

La Comunidad Universitaria en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones universitarias deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa, lo que implica no acudir a reuniones académicas o sociales si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Mantenerse informada e informado del sistema de semáforo epidemiológico de la Ciudad de México que se da a conocer quincenalmente.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar el contacto físico.
- Mantener una **sana distancia** (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.
- Mantener ventiladas las oficinas y aulas de acuerdo a **Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19**.

La cual podrás consultar en:

<https://www.cut.unam.mx/cut/images/PDF/PRS/07-GUIA-DE-VENTILACION.pdf>

- En las oficinas donde se gestionan trámites como recepción de tira de materias, credencialización o pagos se colocará en los escritorios una pantalla acrílica, así como las señalizaciones necesarias para mantener una sana distancia que protejan tanto al usuario como al prestador del servicio.
- Usar **cubre bocas** obligatoriamente (sobre nariz y boca) y otras medidas de barrera como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- **Practicar etiqueta respiratoria:** cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- Como medida especial, si bien el CUT no cuenta con elevadores, si fuera el caso de acudir a un edificio de la Universidad se solicita evitar su uso.

Considerando que el Centro tiene una comunidad reducida respecto a otras escuelas y facultades (Funcionarios y personal de confianza 9, personal administrativo de base 17, profesores 41, alumnos 79 con una población total de 146 personas) existe un riesgo de coincidencia numerosa de personas, en tal caso se realizarán los ajustes en la organización de horarios que resulten necesarios durante los momentos de previsible máxima afluencia o concentración. En este sentido, se considerará que existe riesgo por coincidencia importante de personas cuando no haya expectativas razonables de respeto en las distancias mínimas de seguridad, particularmente en las entradas y salidas de las actividades, teniendo en cuenta tanto la probabilidad de agrupación numerosa de personas ya sean estudiantes, trabajadores, así como la afluencia de otras personas que sea previsible o periódica.

Cuando sea de aplicación, se establecerán medidas para organizar a los usuarios que permanezcan en la explanada exterior del Centro en espera de acceder a las instalaciones cuando lo permita el aforo. Todo el público, incluido el que espere en el exterior del Centro, debe guardar rigurosamente la distancia de seguridad.

III.I Responsabilidad sanitaria del CUT.

La Universidad Nacional Autónoma de México en el marco de la pandemia por Covid_19 ha designado una serie de tareas adicionales a los funcionarios de las escuelas, facultades y centros que conforman su oferta académica, es importante conocer las tareas que mientras permanezca la emergencia para una buena organización de nuestra comunidad.

III.I.I El director del CUT

Mario Espinosa Ricalde, cuenta con las siguientes atribuciones.

- Mantendrá informada a la comunidad sobre la evolución de la pandemia a través de mensajes adecuados, utilizando todos los medios a su disposición y con mensajes específicos para sus distintas comunidades.
- Designa a Francisco Javier Loza Becerra, como responsable sanitario de todas las actividades señaladas en los protocolos de acción y lo comunicará al Comité de Seguimiento de la UNAM.
- Supervisar que en las instalaciones se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en este Protocolo.
- Supervisará la operación de los programas de atención médica, psicológica y las acciones contra la violencia, en especial la de género, en este último caso, canalizará los casos a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de Violencia de Género, DDUIAVG.
- Proporcionará indicaciones al personal académico y al estudiantado para que organicen la asistencia alternada a los espacios docentes.
- Garantizará el suministro de agua potable, electricidad, servicios de cómputo y de telecomunicaciones.
- Analizará y realizará ajustes necesarios de los calendarios de trámites académicos y administrativos.
- Informará al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en su entidad o relacionada con el funcionamiento de Lineamientos o la emergencia sanitaria.
- Promoverá los principios rectores de los Lineamientos, poniendo especial atención a la “no discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

III.I.I Responsable sanitario del CUT

El responsable sanitario a Francisco Javier Loza Becerra quien se desempeña como Coordinador Técnico del Centro, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Correo electrónico javierloza@comunidad.unam.mx

Teléfono de Oficina 5556226846

Teléfono Celular 5554624521

Las atribuciones que tendrá el Responsable Sanitario son las siguientes:

- Verificará que se implementen de manera correcta todas las medidas señaladas en este Protocolo en los Lineamientos Generales y todas aquellas medidas que dicten las autoridades sanitarias federales, locales y que indique la misma Universidad Nacional Autónoma de México.
- Verificará el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de desinfección de los espacios.
- Se mantendrá informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del Comité de la UNAM.
- Mantendrá actualizada una base de datos Bitácora del Responsable Sanitario del CUT en la que se incluirá:
 - o A las personas de la entidad o dependencia que pertenezcan a la población en situación de vulnerabilidad.
 - o El seguimiento cronológico y alta en base de datos de la Bitácora de Responsable Sanitario el estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas con COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
 - o Conocerá y registrará en la Bitácora de Responsable Sanitario las personas de la dependencia que hayan sido vacunadas contra COVID-19 atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
 - o Conocerá y registrará en la Bitácora de Responsable Sanitario las personas de la dependencia que no hayan sido vacunadas contra COVID-19 y las razones médicas para ello.
 - o Conocerá la Guía de actuación para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de COVID-19.
 - o Lo demás que le indique la Dirección del CUT.

De acuerdo con los Lineamientos, cuando así se requiera, por la distribución de horas asignadas para mantener un aforo máximo del 30% o el que se señale de acuerdo con las indicaciones que señalen las autoridades competentes, el responsable sanitario podrá tener ayuda de una o más personas del área de Servicios Escolares o de la Unidad Administrativa. En ese orden de ideas es importante conocer qué actividades realiza cada una de las áreas que estarán en funciones durante el regreso a las actividades administrativas, académicas y artísticas.

III.I.III Apoyo al responsable sanitario del CUT

Para cumplir con las medidas que establecen los horarios escalonados el responsable sanitario recibirá ayuda del área administrativa y el área académica.

III.I.IV La responsable administrativa es Teresa Castañeda Rojano, Jefa de la Unidad Administrativa del CUT. Las funciones que realizará son:

- Se coordinará con Francisco Javier Loza Becerra (Responsable Sanitario) para la implementación de las medidas y disposiciones del presente Protocolo.
- Determinará los aforos y las condiciones de operación de los espacios a su cargo.
- Proveerá de los materiales de señalización necesarios para establecer la distancia mínima entre los miembros de la comunidad.
- Establecerá el programa de limpieza y mantenimiento de la entidad, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, de espacios de estudio y en las áreas comunes.
- Administrará los insumos suficientes y adecuados para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel con base de alcohol mínimo del 60%, así como la disponibilidad permanente de agua potable.
- Proveerá con productos sanitarios y de equipo de protección personal, conforme a lo establecido por el dictamen de la Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dotará a los Auxiliares de Intendencia de los productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado a sus funciones, conforme lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificará, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal en situación de vulnerabilidad o con mayor riesgo de contagio.
- Otorgará a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas de higiene, estilos de vida saludables y farmacológicas.
- Autorizará, de ser posible, el ingreso de trabajadores en horarios escalonados con la finalidad de que eviten ocupar el transporte público en los horarios pico. Será la responsable de programar los horarios escalonados para el uso del comedor, vestidores y otros espacios de uso común entre los trabajadores.
- Coordinará el programa de diagnóstico, revisión y monitoreo de los sistemas de aire acondicionado para garantizar el correcto funcionamiento de éstos, así como reemplazar los filtros de acuerdo con las indicaciones del fabricante sobre su tiempo de vida.

III.I.V El responsable académico es Sergio Bátiz Fernández, Cargo Técnico Académico del CUT. Las funciones que realizará:

- No asistirán al trabajo o reuniones sociales con síntomas que sean compatibles con la COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.
- Atenderán y resolverán problemas de la programación de actividades académicas en los salones disponibles, de acuerdo con sus cupos máximos.
- Llevarán a cabo el proceso de atención a alumnos y trámites escolares, como los de titulación.
- Recabarán información y resolverán o turnarán a la Dirección los problemas que se susciten en las actividades académicas, tanto en las presenciales como en las impartidas en línea, a través del contacto constante con los profesores.

III. II Ventilación al interior de salones y oficinas.

En Centro buscamos generar espacios saludables para proteger a toda la comunidad y a quienes por alguna razón nos visitan, y para ello se requiere mantener oficinas y salones bien ventilados privilegiando la ventilación natural, por lo que se vuelve indispensable contar con el apoyo de cada uno de los miembros de la comunidad para mantener ventanas y puertas abiertas para permitir el paso de corrientes de aire. de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1

VENTILACIÓN NATURAL: es aquella en que la circulación de aire ocurre sin la intervención de medios mecánicos, ya sea por flotación, efecto chimenea o cambios en la presión del viento. Se asume que al menos un lado del espacio está expuesto al exterior.		
Acción	Descripción	Efecto
1. Ventilación lateral	Apertura de ventanas/puertas de un solo lado del espacio.	Se estima una razón de 0.35 cambios de aire por hora.
2. Ventilación cruzada	Apertura de puertas/ventanas en lados opuestos del cuarto.	Se estima una razón de 0.60 cambios de aire por hora.
3. Interconexión con zona ventilada	Existencia de puertas de acceso o de ventanas en dos o más lados del espacio que lo conectan al exterior y/o a pasillos/corredores ventilados.	Se estima una razón de al menos 1.0 cambios de aire por hora.
VENTILACIÓN FORZADA: es aquella en que la circulación del aire se propicia al usar sistemas mecánicos.		
Acción	Descripción	Efecto
4. Extracción de aire interior	Uso de extractores de aire, de pared o ventana.	Aumenta la circulación. Se puede fijar la razón de cambios de aire por hora deseada.
5. Aire acondicionado	Movimiento de aire en espacios cerrados que ingresa y es extraído a través de ductos	El equipo de aire acondicionado debe usarse con un 100% de renovación de aire. Produce entre 3 y 6 cambios de aire por hora.
6. Purificador de aire de interiores	Instalación de equipo portátil que remueve materia particulada (<PM _{2.5}), mediante filtros HEPA o MERV13, y con ello refina la calidad del aire por la eliminación de posibles virus y bacterias remanentes mediante lámparas UVc, las cuales quedan instaladas dentro del equipo portátil.	Aire limpio con efecto similar al obtenido con la ventilación con aire exterior en cuanto a remoción de aerosoles. Se debe realizar mantenimiento periódico a estos equipos.

III.III Medidas de higiene y desinfección.

Se adoptarán las medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad del uso del Centro.

En las tareas de limpieza y desinfección se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, conforme a las siguientes pautas:

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de hipoclorito de sodio al 30%, o alcohol al 60%, como mínimo o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados por la Cofepris. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta.

Las medidas de limpieza y desinfección se deberán extender a zonas especiales de los estudiantes y trabajadores tales como locker.

Cuando existan actividades compartidas por más de una persona, se debe realizar la limpieza y desinfección de espacio tras la finalización de cada uso, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación.

La limpieza y desinfección del CUT será responsabilidad del personal de intendencia, sin embargo, la colaboración de todos los miembros de la comunidad será de gran importancia para prevenir cualquier contagio. A continuación, se describen brevemente las actividades que se realizan en el CUT y cómo podemos ayudar a contar con espacios seguros y libres de contagio.

- Limpieza en todas las áreas de trabajo antes, durante y al término de las actividades: limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común en oficinas salones, sanitarios, sitios cerrados, escaleras, centros de reunión, etcétera.
- Limpieza y desinfección de sanitarios y lavamanos para que siempre estén en condiciones adecuadas.
- Se tendrán los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón, toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos.
- Insumos especiales: bolsas de plástico exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos, etcétera.
- Recomendaciones al personal sobre la limpieza frecuente de las superficies de trabajo (escritorios, bancas, pupitres, teclados, contactos, apagadores, etc.) al inicio y al término de su utilización.
- Limpieza de superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie.

- Desinfección de espacios utilizando germicidas, soluciones con al menos un 60% de alcohol o solución de cloro: 5 cucharadas (1/3 taza) de blanqueador con cloro por galón de agua; 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua.
- Evitar mezclar productos químicos y realizar una adecuada ventilación de los espacios.
- El personal utilizará guantes. Y se le indicará que debe lavar y desinfectar las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.

Todos los puntos anteriores se pueden encontrar en la **Guía para la limpieza y desinfección de espacios universitarios**, la guía completa puede ser consultada en:

https://www.cut.unam.mx/cut/images/PDF/PRS/05Guia_Limpieza_y_Desinfeccion_110820V4.pdf.

III.III.I Personal de intendencia.

Cualquier incidencia será comunicada a su jefe inmediato. Utilizar de forma obligatoria el EPP.

III.III.II Respecto a las tareas de limpieza.

- Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies de trabajo como mesas, escritorios, sillas, bancas, perillas de las puertas, barandales, apagadores y contactos de luz, teléfonos, computadoras compartidas, grifos, suelos, con los productos de limpieza habituales para eliminar la existencia de posibles virus.
- Ventilación a menudo de las áreas de trabajo, abriendo las ventanas de las oficinas, aulas y todas aquellas áreas que lo permitan.
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo, se realizará arrastre húmedo (quitar el polvo que se haya depositado en mesas u objetos con agua y jabón y no con trapos secos).
- Se evitará barrer y sacudir.
- Realizar una limpieza frecuente en zonas como aulas en general, foros teatrales, oficinas, salas de reunión, áreas comunes, etc. Es importante extremar las medidas de higiene en estos lugares debido al alto tránsito de personas en las mismas.
- Se revisará y repondrá diariamente el jabón en todos los dispensadores de los baños, así como el papel para el secado de manos.
- Se aconseja el uso de guantes.
- Las bolsas de basura deberán ser de un solo uso.

III.III.III Respecto a las medidas de higiene personal.

- Lavarse las manos con frecuencia
- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la basura, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Se proveerá a los trabajadores que prestan los diferentes servicios que se ofrecen en el CUT el Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado para cada actividad, cuyo uso además de la ropa de trabajo será obligatorio.

III.III.IV Los centros hospitalarios aledaños.

Los centros de atención hospitalaria más cercanos al CUT son:

Para trabajadores: el Hospital Regional Adolfo López Mateos del ISSSTE, ubicado en Av. Universidad No. 1321, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México.

Para el alumnado: el Hospital General de zona 1-A, Dr. Rodolfo Antonio de Mucha Macías 'Venados', del IMSS ubicado en la calle Municipio Libre No. 270, Col Portales, Alcaldía Benito Juárez, C.P.03300, Ciudad de México.

IV. Líneas de acción por actividad.

IV.I Estudiantes, docentes y creativos.

Cualquier incidencia será comunicada a su jefe inmediato, al responsable sanitario, al responsable académico o al responsable administrativo según sea el caso. Utilizar de forma obligatoria el EPP.

- Portar credencial de identificación expedida por la UNAM.
- Ingrese solo con los materiales que va a utilizar durante su clase. Si utiliza mochila verifique que no sea un obstáculo en caso de que requiera salir del salón, si la clase es en el Foro, no dejarla en la zona de desahogo del escenario, para mantener una ruta de salida libre de obstáculos.
- Promueva comportamientos positivos de higiene. Usando, en medida de lo posible el uso de cubrebocas, así como dejar el recinto sin basura y abstenerse de ingerir alimentos al interior.
- Ayudar a mantener y en su caso reportar baños adecuados y limpios. Asegúrese de que haya jabón y agua disponibles para lavarse las manos.

- Fomentar el lavado frecuente y minucioso de manos (al menos 20 segundos).
- Antes de tocar y en medida de lo posible, limpiar superficies que son tocadas por muchas personas (barandales, mesas, equipos electrónicos, manijas de puertas, ventanas, etc.).
- Durante la actividad evitar el préstamo de enseres personales (teléfono celular, material de papelería, etc.).
- Al término de la actividad revisar no olvidar objetos, y retirar la basura que se generó mientras se estaba en clase.

Cualquier incidencia será comunicada al profesor y/o a su jefe inmediato.

IV.I.I Sobre los cursos.

- El profesorado mayor de edad o con vulnerabilidad de salud podrá asistir bajo su responsabilidad, si imparten materias de carácter eminentemente práctico.
- Durante el periodo interanual que inicia el lunes 26 de julio y concluye el viernes 6 de agosto del 2021 se realizarán sesiones de capacitación para personal directivo, personal docente, trabajadores y alumnado para la correcta comprensión del presente protocolo.
- Todas las asignaturas teóricas deberán mantenerse en plataformas en modalidad a distancia.
- Las materias prácticas son las que tendrán sesiones presenciales en las asignaturas del área Cuerpo y movimiento, Actuación y Música Vocal.
- Las sesiones presenciales podrán contar con el grupo completo cuando el número de personas permitidas por salón sea igual o menor a las que corresponde a cada grupo.
- Las clases y asesorías que se imparten de manera individual, por ejemplo, canto, podrán realizarse en el salón de ortofonía con las ventanas abiertas.
- Se cuenta con 4 salones y dos recintos (Foro, Caja Negra del CUT) así como la Velaria, con capacidades que van desde 12 a 30 personas, en donde se guardará una distancia mínima de 1.8 m entre cada uno de ellos y considerando un área de 3.00 metros por persona.
- El profesor vigilará que mantenga una distancia mínima de 1.80 metros entre los estudiantes en el tiempo que dura la cátedra, considerando que por la naturaleza de las clases se utilizan sillas y no mesabancos en las clases prácticas. También deberán permanecer abiertas ventanas y puertas para permitir una ventilación adecuada.

- Los horarios se distribuirán escalonadamente para evitar entrada y salida en la misma hora en el mismo pasillo y escalera.
- Los alumnos deberán permanecer, si es factible, en un solo salón durante el día para su limpieza y desinfección al final del turno.
- Se programarán en bloques las asignaturas de todas las actividades docentes para que el estudiantado tenga días con clases presenciales y días con clases a distancia.

IV.I.II Sobre las tareas de docencia.

- En relación con las clases y tutorías, evitar en la medida de lo posible, la afluencia de estudiantes en salones de tamaño pequeño.
- Mantener ventilada el aula durante las clases presenciales, abriendo ventanas y puertas.
- Realizar, en la medida de lo posible, la atención al alumnado, mediante herramientas informáticas, evitando la atención directa en el Centro.
- Se facilitarán materiales desinfectantes para manos y para desinfección de materiales de informática (laptops, video proyectores, equipos portátiles de audio).

IV.I.III Respecto a las medidas de higiene personal.

Se facilitarán geles desinfectantes para manos en las aulas.

Con relación a futuras medidas sobrevenidas que se hayan de adoptar, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias (cierre de aulas, instalaciones, edificios o la Universidad en su conjunto), se contemplará la ejecución del trabajo a distancia.

IV.II Trabajadores.

- Portar credencial de identificación expedida por la UNAM.
- Ingrese solo con los materiales que va a utilizar durante su jornada de trabajo.
- Promueva comportamientos positivos de higiene. Usando, en medida de lo posible el uso de cubrebocas, así como dejar los recintos sin basura y abstenerse de ingerir alimentos al interior.
- Ayudar a mantener y en su caso reportar baños adecuados y limpios. Asegúrese de que haya jabón y agua disponibles para lavarse las manos.
- Fomentar el lavado frecuente y minucioso de manos (al menos 20 segundos).
- Antes de tocar y en medida de lo posible, limpiar superficies que son tocadas por muchas personas (barandales, mesas, equipos electrónicos, manijas de puertas, ventanas, etc.).
- Al término de la actividad revisar no olvidar objetos, y retirar la basura que se generó mientras se estaba en clase.

- Limpiar la superficie antes de operar equipos de sonido o iluminación (reflectores, extensiones, bocinas, consolas etc.).
- Durante la jornada evitar el préstamo de enseres personales (teléfono celular, material de papelería, herramientas de trabajo, etc.). Durante la presentación de un evento en el recinto, abstenerse de salir de la cabina de control.
- Al término de la jornada limpiar superficies de los equipos utilizados (herramientas, consolas, bocinas, etc.).

La aplicación de estos lineamientos y medidas a adoptar son de carácter obligatorio y general por lo que es imprescindible:

Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de acuerdo con la ubicación de la entidad o dependencia para la que presta sus servicios.

No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

IV.II.I Reportar a la dependencia.

Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.

Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19, el trabajador no deberá acudir a la entidad o dependencia, sólo será necesario que su familiar o el propio trabajador, realice el reporte al área de personal de la entidad a través de medios electrónicos.

Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas al espaciamiento seguro.

Utilizar la ropa de trabajo de acuerdo con la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.

Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las autoridades administrativas del Centro Universitario evaluarán la posibilidad de otorgar a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para dar seguimiento a su control médico y fortalecer las medidas higiénico-dietéticas, estilos de vida y farmacológicas. Autorizar, de ser posible, el ingreso de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público, en medida de la situación particular de cada persona y la actividad que realiza.

Establecer horarios escalonados para los trabajadores en área de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición. Todas las acciones anteriores en el marco de los acuerdos generales que establezca la Universidad Nacional Autónoma de México con las instancias que correspondan.

IV.II.II Personal de vigilancia.

Cualquier incidencia será comunicada a su jefe inmediato.

RESPECTO A LAS TAREAS DE VIGILANCIA:

- Evitar la aglomeración de personas en la caseta de vigilancia, así como el contacto cercano en la atención al público.
- Asegurar una limpieza y ventilación frecuente de la caseta de vigilancia.
- Durante la actividad evitar el préstamo de enseres personales (teléfono celular, lápiz, plumas, etc.).
- Se recomienda no tener alfombras, carpetas o cualquier otro artículo textil ajeno a los materiales de trabajo.
- El personal de vigilancia verificará que permanezcan abiertas las ventanas de los salones y áreas que así lo permitan entre el uso de diferentes grupos de personas.
- El personal de vigilancia verificará que permanezcan en su lugar y en buen estado los carteles informativos que con motivo de la epidemia por COVID-19 que se coloquen en la dependencia.

RESPECTO A LAS MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL:

- Lavarse las manos con frecuencia
- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la basura, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

IV.II.III Personal administrativo y de servicios.

Cualquier incidencia será comunicada a su jefe inmediato.

RESPECTO A LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN:

- Antes de iniciar el servicio se realizará la limpieza de la oficina incluyendo equipos de cómputo, sillas, mesas y mobiliario del lugar.
- Evitar, en la medida de lo posible, la aglomeración de personas en las distintas áreas y/o servicios.
- Durante la actividad evitar el préstamo de enseres personales (teléfono celular, material de papelería, lápiz, plumas, etc.).
- Mantener el área de trabajo ventilada, abriendo ventanas de ser posible.
 -
- Cuando sean tareas de atención al público, se evitará el contacto directo con el usuario y se establecerá una distancia de al menos 1.80 metros de separación. Si es posible, se atenderá mediante herramientas informáticas e internet, evitando la atención directa en la oficina.
- Se dotarán a las oficinas, Dirección, Secretaría Académica, Servicios Escolares, Unidad Administrativa, Coordinación Técnica, Servicios Generales, Biblioteca, así como áreas comunes, de gel desinfectante para manos.
- Se recomienda no tener alfombras, ni tapetes para el suelo.

RESPECTO A LAS MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL:

- Lavarse las manos con frecuencia
- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la basura, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

IV.II.IV Personal técnico.

Cualquier incidencia será comunicada a su jefe inmediato.

RESPECTO A LAS TAREAS TÉCNICAS:

- Antes de iniciar el servicio se realizará la limpieza de cabinas y áreas de trabajo incluyendo equipos de cómputo, consolas, sillas, mesas y mobiliario del lugar.
- Evitar, en la medida de lo posible, la aglomeración de personas en las distintas áreas y/o servicios.
- Durante la actividad evitar el préstamo de enseres personales (teléfono celular, material de papelería, lápiz, plumas, etc.).
- Mantener el área de trabajo ventilada, abriendo ventanas o puertas de ser posible.
- Cuando sean tareas de atención a alumnos, creativos, etc., se evitará el contacto directo con el usuario y se establecerá una distancia de al menos 1.80 metros de separación.
- Durante la actividad limpiar superficies de herramientas, escaleras, reflectores, porta filtros y todos los materiales que puedan ser desinfectados antes de su uso.

RESPECTO A LAS MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL:

- Lavarse las manos con frecuencia
- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la basura, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

V. Aforo por espacio de trabajo.

En concordancia con los nuevos lineamientos expedidos por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria del 18 de agosto del 2021 se establecerá como espacio seguro un perímetro de 3 metros cuadrados por persona que ingrese a oficinas o aulas del Centro, premisa que ha servido de base para establecer el aforo máximo de personas que pueden permanecer al interior del aula u oficina, en ese orden de ideas también se pone a disposición la herramienta de cálculo de tiempo de permanencia seguro, desarrollada por el Massachusetts Institute of Technology, misma que podrá ser consultada por los interesados en la siguiente liga: indoor-covid-safety.herokuapp.com. Dicha plataforma está

configurada al idioma inglés por lo que se pone a disposición de la comunidad de CUT la guía de operación en el menú, regreso seguro de la página web del Centro.

V.I Oficinas del CUT.

Dirección:

Si fuera necesaria la realización de juntas con profesores se propone instalar hasta tres sillas, pudiendo reunirse hasta 4 personas con las ventanas y puerta abiertas para permitir la circulación del aire. Las medidas de la Dirección del CUT son de 5 por 3 metros con un área total de 15 metros cuadrados.

Secretaría Académica:

Si fuera necesaria la realización de juntas con profesores o alumnos se propone instalar hasta dos sillas, pudiendo reunirse hasta 3 personas con las ventanas y puerta abiertas para permitir la circulación del aire. Las medidas de la Secretaría Académica del CUT son de 3.50 por 2.90 metros con un área total de 15 metros cuadrados.

Unidad Administrativa:

Para la atención de diversos servicios que atiende la Jefa de Unidad Administrativa como el Jefe de Personal con trabajadores, profesores y alumnos se propone instalar hasta dos sillas, pudiendo reunirse hasta 4 personas con las ventanas y puerta abiertas para permitir la circulación del aire. Las medidas de la Unidad Administrativa del CUT son de 5.70 por 2.00 por 3.28 por 4.80 por .95 metros siendo una oficina de dimensiones irregulares con un área total de 13.75 metros cuadrados.

Servicios Escolares:

Para la atención de diversos servicios que atiende la Jefa de Servicios Escolares como el Jefe de Área con profesores y alumnos se propone instalar hasta una silla, pudiendo reunirse hasta 3 personas con las ventanas y puerta abiertas para permitir la circulación del aire. Las medidas de la oficina de Servicios Escolares del CUT son de 2.84 por 3.50 metros con un área total de 9.94 metros cuadrados.

Servicios Generales:

Para la atención de diversos servicios que atiende la Jefa de Servicios Generales, como la Asistente de Jefe de Personal y la Asistente de Procesos con profesores y alumnos se propone instalar hasta dos sillas, pudiendo reunirse hasta 5 personas con las ventanas y puerta abiertas para permitir la circulación del aire. Las medidas de la oficina de Servicios Generales del

CUT son de 3.20 por 5.50 metros con un área total de 17.60 metros cuadrados.

Coordinación Técnica:

Para la atención de diversos servicios que atiende el Coordinador Técnico profesores, creativos, personal técnico y alumnos se propone instalar hasta dos sillas, pudiendo reunirse hasta 3 personas con la puerta abierta y con uso de ventilador para permitir la circulación del aire. Las medidas de la oficina de Coordinación Técnica del CUT son de 2.95 por 3.45 metros con un área total de 10.17 metros cuadrados.

V.II Áreas comunes del CUT.

Biblioteca Héctor Mendoza:

Para la atención de diversos servicios que prestan en el área de biblioteca fotocopiado, préstamo en sala de lectura y domiciliario, en el área de estantería cerrada podrán atender solo el multicopista y el bibliotecario con la puerta y ventilas abiertas, con uso de ventilador para permitir la circulación del aire. Las medidas del área de acervo bibliográfico son de 6.30 por 8.90 metros con un área total de 56 metros cuadrados, se debe considerar que el acervo bibliográfico ocupa gran capacidad del espacio de la biblioteca.

Sala de Lectura:

Para la atención a préstamo de equipo de cómputo y sala de lectura se podrá atender hasta dos personas de forma simultánea considerando que las medidas del área son 3.10 por 2.60 con 8.60 metros cuadrados de superficie.

Lobby de segundo piso del anexo:

Esta área sirve para la atención en ventanilla de biblioteca, así como el acceso al salón de ensayos donde podrán permanecer hasta 6 personas, ya que tiene como dimensiones 3.20 por 6.00 metros con una superficie total de 19.20 metros cuadrados.

Área de locker's:

En el área podrán permanecer hasta 9 personas por sus dimensiones de 3.10 por 9.00 metros con superficie de 27.90 metros cuadrados de superficie total.

Baños de edificio anexo:

Mujeres: Dimensiones de 3.50 por 3.90, con un total de 13.65 metros cuadrados donde podrán permanecer hasta 4 personas con ventanas y puerta abierta para permitir la circulación del aire.

Hombres: Dimensiones de 3.50 por 4.00, con un total de 14.00 metros cuadrados donde podrán permanecer hasta 4 personas con ventanas y puerta abierta para permitir la circulación del aire.

Baños de edificio principal:

Mujeres: Dimensiones de 1.50 por 4.70, con un total de 7.05 metros cuadrados donde podrán permanecer hasta 2 personas con ventanas y puerta abierta para permitir la circulación del aire.

Hombres: Dimensiones de 1.50 por 3.70, con un total de 5.55 metros cuadrados donde podrán permanecer hasta 1 personas con ventana y puerta abierta para permitir la circulación del aire.

Lobby de edificio principal:

Esta área sirve para la atención en oficinas donde podrán permanecer hasta 5 personas, ya que tiene como dimensiones 5.50 por 5.80 y 6.10 metros con una superficie total de 17.69 metros cuadrados de superficie total.

Comedor:

Podrán permanecer hasta 7 personas con la ventana y puerta abiertas, tiene forma irregular que tiene como dimensiones 5.70 por 2.94 por 3.10 por 4.63 y 1.82 metros con 23 metros cuadrados de superficie total.

V.III Salones del CUT.**Salón de profesores:**

Esta área sirve para la atención en oficinas donde podrán permanecer hasta 5 personas, ya que tiene como dimensiones 5.50 por 5.80 y 6.10 metros con una superficie total de 17.69 metros cuadrados.

Salón de ortofonía:

Utilizado por el área músico-vocal por contar con un piano, podrán permanecer hasta 10 personas con las ventanas y puerta abierta para permitir la circulación del aire, cuenta con una superficie de 30 metros cuadrados.

Gimnasio:

Utilizado por el área de cuerpo y movimiento, podrán permanecer hasta 30 personas, con ventanas y puerta abierta para permitir la circulación del aire, cuenta con una superficie total de 99 metros cuadrados.

Escenario del Foro del CUT:

Utilizado por el área de actuación, podrán permanecer hasta 23 personas con la puerta de acceso de actores y desahogo abiertas para permitir la circulación de aire. La superficie del escenario es de 74 metros cuadrados.

Escenario del Caja Negra del CUT:

Utilizado por el área de actuación, podrán permanecer hasta 30 personas con la puerta de acceso de Velaria y pasillo, así como ventanas del costado oriente abiertas para permitir la circulación de aire. La superficie del escenario es de 100 metros cuadrados.

Salón de Ensayos:

Utilizado por las áreas de actuación, cuerpo y movimiento y músico-vocal, tiene 11.50 por 8.30 metros superficie total 95 metros cuadrados por lo que podrá ser utilizado por grupos de 30 personas con las ventanas y puerta abierta para permitir la circulación del aire.

Salón de Teoría:

Utilizado por las asignaturas teóricas, tiene 8.20 por 6.60 metros superficie total 54 metros cuadrados por lo que podrá ser utilizado por grupos de 18 personas con las ventanas y puerta abierta para permitir la circulación del aire.

VI. Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de contagio de Covid-19.**Si una persona manifiesta:**

- Al menos uno de los siguientes **signos o síntomas mayores:**
 - Fiebre ≥ 37.8 ° C
 - Tos seca
 - Falta de aire, dificultad para respirar

- Dolor de cabeza

Más

- Al menos uno de los siguientes **signos o síntomas menores**:
 - Dolor de garganta
 - Dolor en brazos y/o piernas
 - Dolor en el pecho
 - Escalofríos
 - Catarro
 - Dolor o ardor en ojos
 - Pérdida del olfato
 - Pérdida del gusto

Presentar estos síntomas nos obliga a sospechar que la persona presenta COVID-19 por lo que no debes presentarte al Centro para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas, deberás permanecer en casa en un cuarto separado de los demás cohabitantes, usar cubrebocas, toser y estornudar utilizando etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar todas las superficies de uso intensivo así como teléfono celular, mesa, **no compartir** platos, vasos, cubiertos y cualquier otro objeto de uso común si vives en compañía de otra o otras personas ya sea tú familia u otros miembros de la comunidad del CUT.

Deberás acudir de inmediato a recibir atención médica.

Para trabajadores: el Hospital Regional Adolfo López Mateos del ISSSTE, ubicado en Av. Universidad No. 1321, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México.

Para el alumnado: el Hospital General de zona 1-A, Dr. Rodolfo Antonio de Mucha Macías 'Venados', del IMSS ubicado en la calle Municipio Libre No. 270, Col Portales, Alcaldía Benito Juárez, C.P.03300, Ciudad de México.

En caso de dudas, llamar a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria, al teléfono: 800 0044 800.

Si presentaste síntomas de infección COVID-19 y te confirmaron el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio no debes presentarte al Centro para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas, debes usar cubrebocas, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies del teléfono celular, la mesa, los platos, los vasos, etc.

Usar la etiqueta respiratoria y cumplir 14 días de confinamiento en casa, bajo supervisión médica.

Deberás informar tu estado de salud al responsable sanitario, vía electrónica o telefónica, quien tomará tus datos personales de localización y los registrará en la bitácora del responsable sanitario y mantendrá contacto permanente contigo para conocer tu estado de salud.

El responsable sanitario del CUT es Francisco Javier Loza Becerra quien se desempeña como Coordinador Técnico del Centro, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Correo electrónico javierloza@comunidad.unam.mx

Teléfono de Oficina 5556226846

Teléfono Celular 5554624521

Recibirás por correo electrónico las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el Programa Universitario de Investigación en Salud, UNAM).

VII. Consideraciones para actividades teatrales.

VII.I Foro del CUT.

Equipo técnico:

Si fuera necesario para la operación de algún evento y para guardar la “sana distancia” en la cabina de control, se propone desinstalar tres butacas para instalar la consola de iluminación en el patio de butacas. Se tendría que explorar proteger al técnico con un perímetro de acrílico.

Alumnos-Clases

- Se procederá a adaptar y organizar las clases, así como el espacio de la sala (butacas), para garantizar el distanciamiento obligatorio. Se organizará la sala teniendo en cuenta el espacio de circulación para la salida y los baños. Se recomienda la desinfección previa a su uso de los reposabrazos de las butacas.

- Antes de iniciar la actividad se sugiere que los alumnos verifiquen que cuentan con los materiales necesarios para su clase.

Los alumnos no dejarán mochilas u otros materiales en los desahogos del escenario y se observará que la ruta de salida del recinto permanezca libre de obstáculos.

- Todos los participantes de la actividad deberán abstenerse de ingerir alimentos al interior del recinto teatral.
- Se recomienda la planeación de las actividades a desarrollar para permitir la continuidad de la clase, por ejemplo: Si se realiza calentamiento sin calzado, el escenario deberá ser desinfectado previo a su uso, si al término del calentamiento los alumnos estuvieran acostados sobre el escenario se sugiere que los alumnos acudan con los pies limpios para no detener la actividad y evitar una nueva desinfección.
- Si en la clase se utilizan sillas sobre el escenario, estas se deberán desinfectar previo uso.
- Al término de la actividad se debe dejar el espacio libre de basura, teniendo especial cuidado con verificar el no olvidar cubrebocas y otros materiales que puedan alojar virus y bacterias.

Alumnos-Puesta en escena

Además de todas las medidas anteriores.

- Para camerinos se utilizará el salón 2 para conservar la sana distancia de los alumnos que participan en el evento, el camerino alto se utilizará como zona de tránsito para bajar al escenario. Así como resguardo de objetos personales de actores-alumnos.
 - Nota: Previamente a la implementación de cualquiera de estas medidas, se realizará una reunión con el equipo creativo y los alumnos para generar un acuerdo específico para establecer los horarios de cada una de las actividades a realizar: preparación de actores, preparación de equipo técnico, etc.

Generales

- Para mantener ventilación al interior del recinto podrían dejarse abiertas, la puerta de desahogo (dependiendo del tipo de actividad) y la puerta de acceso al público.

Espectadores

- Bloqueo de las butacas que no se pueden utilizar dependiendo del color del semáforo epidemiológico. Colocación en piso de marcas de “sana distancia” en la puerta de acceso de público y sanitarios.
- Sanitarios del Foro exclusivos para espectadores, sanitarios del lobby del CUT exclusivos para comunidad del CUT.

VII.II Caja Negra del CUT.

Equipo técnico:

Si fuera necesario para la operación de algún evento y para guardar la “sana distancia” en la cabina de control, se propone instalar andamio blanco (adquirido como cabina de *La consagración del invierno*) e instalar la consola de iluminación al interior del recinto. Se tendría que explorar proteger al técnico con un perímetro de acrílico.

Actores-alumnos

- Camerinos, se utilizarían los salones de teoría y eventualmente salón de ensayos para conservar la sana distancia de los alumnos que participan en el evento, así como lugar de resguardo de objetos personales de actores-alumnos.

Generales

- Para mantener ventilación al interior del recinto podrían dejarse abiertas, la puerta de acceso de Velaria (dependiendo del tipo de actividad) y la puerta de acceso por pasillo.

Espectadores

- Marcar en las asnillas de gradería el número de las sillas que se pueden utilizar dependiendo del color del semáforo epidemiológico.
- Colocación en piso de marcas de “sana distancia” en la puerta de acceso de público y sanitarios.
- Sanitarios del Foro exclusivos para espectadores, sanitarios del lobby del edificio principal y edificio anexo del CUT exclusivos para comunidad del CUT.

VII.III Velaria del CUT.

Equipo técnico:

En operación de evento y para guardar la “sana distancia”, se propone instalar en equipo de audio en la zona de ventanillas de la biblioteca y colocación de bocinas en el techo del edificio anexo.

Actores-alumnos

- Para camerinos se utilizarían los escenarios del Foro y la Caja Negra del CUT para conservar la sana distancia de los alumnos que participan en el evento, así como lugar resguardo de objetos personales de actores-alumnos.

Espectadores

- Marcar en las asnillas de gradería el número de las sillas que se pueden utilizar dependiendo del color del semáforo epidemiológico.
- Colocación en piso de marcas de “sana distancia” en la puerta de acceso de público y sanitarios.
- Sanitarios del Foro exclusivos para espectadores, sanitarios del lobby del edificio principal y edificio anexo del CUT exclusivos para comunidad del CUT.

VIII. Difusión de medidas a ejecutar.

Utilizando la página de internet del CUT se pondrá a disposición del público general el presente protocolo.

Se colocarán diversos carteles informativos con las medidas preventivas para evitar contagio en los siguientes espacios:

Sanitarios: en la puerta de acceso la cantidad máxima de personas que pueden utilizar los servicios al mismo tiempo, de ser necesario marcas en el piso para respetar la sana distancia, técnica de lavado de manos.

Aulas: en la puerta de acceso la cantidad máxima de personas que pueden utilizar el espacio al mismo tiempo.

Biblioteca: en la puerta de acceso a la sala de lectura cantidad máxima de personas que pueden utilizar los servicios de equipos de cómputo al mismo tiempo, infografía de higiene respiratoria, infografía desinfección de mesas, equipos electrónicos. El préstamo domiciliario se realizará en los términos que indique la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Oficinas: en la puerta de acceso la cantidad máxima de personas que pueden ser atendidas. Con apoyo de las redes sociales se dará a conocer oportunamente los trámites y servicios que se podrán realizar vía remota, así como solicitud de cita en caso de un trámite presencial.

Foros: en la puerta de acceso la cantidad máxima de personas que pueden ingresar, infografía de higiene respiratoria, infografía en caso de presentar algún síntoma de COVID-19 es mejor regresar a casa, código QR para descargar programa de mano y/o información relativa al evento.

Áreas comunes y pasillos: en las puertas de acceso al CUT preferentemente en el filtro de seguridad sanitaria, infografía en caso de presentar algún síntoma de COVID-19 es mejor regresar a casa, cantidad máxima de personas que pueden ingresar, infografía ¿qué es el COVID-19?, infografía ¿cómo se transmite el COVID-19?, infografía de higiene respiratoria, infografía sana distancia.

IX. Actividades de extensión y difusión de la cultura abiertas al público.

- Avisos en página del CUT y redes sociales de las disposiciones para ingresar a la actividad. Publicación del presente protocolo en la página web del CUT. www.cut.unam.mx
- Reservación telefónica y vía correo electrónico (TicketCUT).
- Publicación en redes sociales y página web del CUT, cantidad máxima de personas que pueden ingresar, las disposiciones para ingresar a la actividad.
- Ingreso a la sala 10 minutos antes de la tercera llamada.
- Implementación de código QR para descargar programa de mano.

X. Glosario.

Acciones extraordinarias: Podrán establecerse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades nacionales y/o sociales, para decidir respecto de cualquier materia que la ley señale en la competencia de las autoridades correspondientes, sean nacionales, locales o de la propia Universidad Nacional Autónoma de México.

Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

Nueva normalidad: La población del país aprenderá a vivir con el hábito de seguir las recomendaciones sanitarias para evitar más contagios de la nueva cepa de coronavirus.

Nueva cultura académica: En todos los niveles educativos, las autoridades deben velar por la puesta en práctica de medidas que favorezcan que los estudiantes sigan aprendiendo a pesar de la clausura temporal de las instituciones educativas. La utilización de la propia plataforma de aprendizaje en línea, o el campus virtual, para seguir facilitando el aprendizaje de los estudiantes a distancia. O, en el caso de que no se disponga de ninguna propia, instalar alguna de las múltiples aplicaciones y plataformas educativas abiertas, teniendo presente que parte de los estudiantes tal vez solo puedan utilizar dispositivos móviles.

Responsabilidad compartida: se conoce como corresponsabilidad. Esto quiere decir que dicha responsabilidad es común a dos o más personas, quienes comparten una obligación o compromiso.

Higiene permanente: es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre la salud, que tendrán que ser aplicados periódicamente.

Sana distancia: mantenerse a una distancia física de, al menos, 1.80 metros con otras personas.

Equipos electrónicos: son todos aquellos dispositivos que pueden ser usados en clase o de forma personal como son teléfonos celulares, computadoras portátiles o de escritorio, tabletas, agendas electrónicas, videoproyectores, equipos de audio bluetooth y/o alámbricos.

Enseres personales: Utensilios, muebles, instrumentos necesarios o convenientes en una cosa o para el ejercicio de una profesión, así como los utensilios que son para uso de una sola persona como lo son, ropa, maquillaje, joyería, útiles escolares, etc.